

Área: Transparencia y Modernización

Unidad: Contratación y Patrimonio

Ref.: AV/mgo

Expte.: 1743053H

Asunto: Acta 3ª de la Mesa de Contratación. Contrato de servicios. Servicios de asistencia técnica para la redacción de proyecto de obra e instalaciones y dirección facultativa para la ejecución de las obras de mejora y modernización del Parc Empresarial Aeroport – Fase III

ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRA E INSTALACIONES Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL PARC EMPRESARIAL AEROPORT – FASE III”

MIEMBROS ASISTENTES A LA MESA DE CONTRATACIÓN	
PRESIDENTE	El Concejal del Área de Transparencia y Modernización, Don Jesús María Borràs i Sanchís
VOCALES	El Secretario General del Ayuntamiento de Manises, Don Antonio Pascual Ferrer
	La Interventora del Ayuntamiento de Manises, Doña María José Espinós Bonet
	La Arquitecta Municipal, Doña María Bayo Calduch
SECRETARIA DE LA MESA	La administrativa del departamento de Contratación y Patrimonio, María Isabel Gandía Ortiz

ORDEN DEL DÍA	
1º	Acto de valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por el licitador <i>Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL</i>

En Manises, a las 14:00 horas del día 2 de mayo de 2024 (jueves), se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba indicados, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Manises. Todo ello al objeto de constituir la Mesa y proseguir con el proceso de valoración de las proposiciones presentadas de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante el procedimiento de licitación del contrato de servicios arriba indicado. Asiste como asesora jurídica la TAG del departamento de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Manises, Doña Antonietta Vanoostende.

1.- Acto de valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por el licitador *Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL*

En primer lugar, la arquitecta municipal, Doña María Bayo Calduch, da cuenta a los miembros de la Mesa de Contratación del informe que ha emitido en fecha 29 de abril de 2024, en relación a la documentación presentada por la empresa licitadora *Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL*, con RGE n.º 10346, de fecha 26 de abril de 2024, como justificación de la anomalía de su oferta económica, presentada para la adjudicación del *contrato de servicios para la redacción de proyecto de obra e instalaciones y dirección facultativa para la ejecución de las obras de mejora y modernización del Parc Empresarial Aeroport – Fase III*, todo ello a requerimiento de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 22 de abril de 2024, y conforme a los parámetros establecidos en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el citado informe técnico, que se anexa a la presente Acta como parte esencial de la misma, se concluye que la oferta presentada por la entidad *Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL*



debería ser excluida por estar incurso en temeridad al no haber quedado suficientemente justificado el cumplimiento de los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas y los costes propuestos por el licitador, en cumplimiento de los requisitos del contrato, por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se considera que no se garantiza una correcta ejecución del contrato.

Tras analizar el informe técnico suscrito por la arquitecta municipal, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

Primero.- Aceptar dicho informe en todos sus términos y, por tanto, rechazar la propuesta económica presentada por el licitador *Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL*, con CIF B98598675, por considerar que no ha quedado suficientemente justificada su oferta anormalmente baja o desproporcionada, en base a los motivos que se exponen en dicho informe técnico.

Segundo.- Elevar al órgano de contratación propuesta de exclusión del procedimiento de licitación del presente contrato a la entidad *Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterráneo SL*, con CIF B98598675, al no haber quedado satisfactoriamente justificado el bajo nivel de precios y costes propuestos por el licitador.

Y siendo las 14:30 horas del día de su comienzo y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se declara concluida la sesión, extendiéndose a continuación este documento para constancia de las actuaciones realizadas, y siendo revisado por los miembros de la misma, es firmada por todos mediante la utilización de firma electrónica reconocida.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AJUNTAMENT DE MANISES

2024 05 02 Acta 3 - Justificación oferta anormalmente baja - AT obras P.E. Aeroport (Fase III) - SEFYCU 5080587

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://manises.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JWAA AHH7 KMFQ WKT7 ADWN

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Secretario de Ajuntament DE Manises ANTONIO PASCUAL FERRER	Firma electrónica avanzada - ACCV - 03/05/2024 12:24 ANTONIO JOSE PASCUAL FERRER
	El Alcalde del Ayuntamiento de Manises P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023 El concejal del Área de Transparencia y Modernización JESÚS MARÍA BORRAS SANCHIS	Firma electrónica avanzada - ACCV - 03/05/2024 13:16 JESUS MARIA BORRAS SANCHIS
	MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ Administrativa	Firma electrónica avanzada - ACCV - 03/05/2024 14:03 MARIA ISABEL GANDIA ORTIZ
	MARÍA BAYO CALDUCH Arquitecta	Firma electrónica avanzada - ACCV - 03/05/2024 14:10 MARIA DE MONTIEL BAYO CALDUCH
	Interventora del Ayuntamiento de Manises MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET	Firma electrónica avanzada - ACCV - 06/05/2024 10:29 MARIA JOSE ESPINOS BONET